# CORREO DEL ATLANTICO

Año II.

Limón, 26 de Diciembre de 1908

Núm. 68

# El Doctor Luis Arrazola.

Cruiano Dentista de la Facultad Nacional de Colombia y miembro honorario de la Sociedad Odontológica de Barranquilla, ofrece al público sus servicios profesionales con los últimos adelantos de la ciencia, en el Sabinete Dental del Dr. M. W. Sumner, al-los de la Botica Internacional.

- 99 BUILDING -

# Breva Keystone

Unicos importadores C. Hssmann & Co.

## Construcciones en Limón

Tomo contratos para edificar y reparar casas en este puerto, ya sea de madera, ladrillos 6 concreto. Garantizo dar satisfacción.

Teodoro Beckley.

# Convocase

á los socios de la Junta de Caridad de Limón, para la asamblea general ordinaria que se verificará en esta ciudad á la una de la tarde del domingo diez de enero entrante en la oficina del infrascrito.

> MANUEL F. OBREGON, Presidente de la Junta

Limón, 16 de diciembre de 1908.

# The American Bakery. COSTA RICA GRAN PANADERIA A VAPOR

Se recomienda por la bondad de sus productos y la baratura de sus precios Se despachan órdenes á domicilio y á cualquier punto de la línea.

R. E. PARDO, Prop.

y Sucursal de Panadería, establecido por FLORENCIO OUIRÓS h.

en la esquina frente al Cuartel de Policía de esta Cludad

Realiza mucho ganando poco, mercaderías frescas y artículos renovados constantemente; ya lo saben los amigos de lo bueno v barato.

## MADERAS

Habiendo comprado á mi hermano Felipe su aserradero sito en «Chamberlain Place», ofrezco maderas de cedro, laurel y quisarrá cacho, acepillada y lista, á los precios más bajos de plaza.

Dirigir los pedidos á SANTIAGO J. CHAMBERLAIN SANTA CLARA

# LINEA DE VAPORES

DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores

Estos rápidos vapores, con todas las comodidades modernas, salen cada semana direc-tamente para Boston.

Pasaje de ida. . . . \$ 60-00 oro americano. Pasaje de ida y regreso . \$ 110-00 "

Al servicio de la línea á New Orlean se han puesto cómodos vapores que gastan sólo tro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida. . . \$ 50-00 oro americano.

Pasaje de ida y regreso . \$ 80-00 " Para informes dirijase a las oficinas de la Compañía en San José o Limon.

E. J. HITCHCOCK, Admor.



Fred. A. Morris

Sole Agent

for Costa Rica

LIMON

# EFFERVESCENT WATER Co.

Los mejores Refrescos que se fabrican en este Puerto. Precio por docena . . c 1-00 Por barriles de 10 docenas . . c 9-00 Se reciben órdenes en la Botica Internacional.

Filadelfo Granados & W. L. Merril.

# PARDO Y ROIG & Limón, Costa Rica

Establecimiento de Abarrotes al por mayor y menor.

Artículos de arte y fantasía para regalos.—Ferretería.—Vinos exquisitos de las mejores marcas.

Un surtido de juguetes para Navidad. —Se acaba de recibir un pedido de galletas de las mejores marcas.

Tenemos grandes existencias de maderas extranjeras y del país, las que

vendemos á los más bajos precios del mercado.

Despachamos órdenes directamente de nuestros aserríos ó de nuestros depósitos de Limón.

LINDO BROS.

Este importante establecimiento ha sido trasla-dado recientemente fien-

te al Parque Central, en donde ocupa amplio y cómodo local. Los pacientes reciben asistencia médica por los señores doctores Toledo López y E. Uribe. — San José, febrero de 1908.

PRECIOS MODICOS

# Ferretería de MIGUEL MACAYA & Co.

SUCURSAL EN LIMÓN

Surtido completo IMPORTADO DIRECTAMENTE de Europa y Estados Unidos.—Nucetros clientes de la luca pueden dirigir sus pedidos a esta Su-cursal, por ser los precios más ventajosos que en San José y el envio más rápido. — Puerto Limón, junio de 1908.

# AZUCAR DE JUAN VINAS

Aceptamos y despachamos órdenes por medio de nuestros agentes en San José y Limón, W. Steinvorth & Hue. Para órdenes particulares directamente con sus servidores.

LINDO BROS, EN SAN JOSÉ

# LUMBER SOLD

Logs Bought

# Alpízar Saw Mill

PARA ORDENES DIRIGIRSE A | Roberto Alpízar en "La Estrella" Madera de primera clase

Se compran tucas

# "Correo del Atlántico"

SEMANARIO POLITICO, COMERCIAL Y DE INFORMACION

EDUARDO BEECHE J. PEREZ A.

Suscripción mensual . . . 50 céntimos Avisos y Remitidos, precios convencionale

APARTADO DE CORREOS NUM. 80

# A NUESTROS SUSCRITORES

Como este semanario se imprime en la capital, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender su publicación por algunos días mientras se compone la comunicación del ferro-

# Municipalidad de Limón

Como se habrá visto por el resultado de las elecciones verificadas el día 8 del mes en curso, en el año venidero continuarán fungiendo como Regidores los señores Callejas y Acosta, ó lo que es lo mismo, continuará la misma Municipalidad, puesto que sólo se ha eliminado en la lista oficial el nom-bre del señor Madriz, para repo-nerio con otro de los empieados de la aduana (que parecen ser los predestinados para formar el gobierno local), el señor don Ezequiel Gu

No entra en nuestras intenciones hacer estudio particular de las condiciones de cada puo de estos caballeros, porque eso sería perso-nalizar los juicios, y sólo deseamos expresar nuestro modo de sentir respecto á la Corporación, como agrupación de vecinos encargada de dirigir los destinos de esta lo-

Los intereses que se manejan en esta Comarca son cuantissos, los asuntos propuestos á la delibe-ración del Ayuntamiento son delicados, y de su buena ó mala resolución depende en general el mayor ó menor progreso que hayamos de alcanzar; por lo tanto, debemos exigir de ese cuerpo administrativo condiciones especiales de rectitud, independencia y cuidadoso estudio para la resolución de los negocios públicos.

No queremos ni por un momen-to Municipalidades complacientes para todos los caprichos ó proyce-tos descabellados que pudieran-presentarse de las alturas; ni tampoco puede admitirse que, siguien-do costumbres viciadas de antaño se distraigan los fondos municipales en el pago de crecidas subven-ciones, enormes sueldos y despil-larros inoficiosos. Es preciso que se haga una administración más barata y que los fondos locales se inviertan en obras de positivo pro-vecho para la Comarca.

La economía, puede decirse que

es una de las más apreciables virtudes en los que manejan la cosa pública.

No queremos Municipalidades subyugadas incondicionalmente á la voluntad del ciudadano que ejer-za las funciones de Gobernador; puesto que entonces sólo privará el criterio de un individuo, que puede ser en ocasiones errado. No es esto decir que se deseen luchas entre las autoridades locales y las gubernativas; muy al contrario, este semanario aconseja la mayor armonía dentro de la absoluta libertad de criterio.

Es preciso que se ponga un gran cuidado en la elaboración del nuevo presupuesto, y que en vez de formularlo en sesiones secretas y de prisa (como se hizo cuando se emitió el actual) se haga públicamente y se oiga la opinión general, para ajustarse en un todo á

la equidad y á la economía. Nos anima la esperanza de que servirá de algo para la mejor mar-cha de los asuntos municipales, la experiencia adquirida por los señores Callejas y Acosta durante el año trascurrido en que han desempeñado esos puestos; así como la inteligencia y buena voluntad de que no dudamos están poseídos, no sólo dichos caballeros, sino también el nuevo Regidor señor Gutiérrez.

Por nuestra parte, lo decimos una vez más, sólo descamos el progreso y hienestar de esta Comarca en cuyo servicio ponemos todas nuestras escasas aptitudes, sin que nada nos detenga en la apreciación de los hechos, los cuales juzgaremos según nuestro modo de pensar, diciendo las cosas siempre en forma culta, pero clara y terminantemente.

# FALLO

# DE LA CORTE DE CARTAGO en el asunto

# Centroamericano

Damos á continuación el acta de la vo-tación final de la Corte de Cartago en la demanda establecida por el Gobierno de Honduras contra los de Guatemala y El Salvador.

CORTE DE JUSTICIA CENTROAMERICANA

En la ciudad de Cartago, Costa Ri-ca, á las doce de la noche del diez y nueve de diciembre de mil novecientos ocho. En virtud de haberse tenido por terminada las deliberaciones del Tri-bunal para proceder al fallo de la de-manda entablada por el Gobierno de la República de Honduras contra los de las Repúblicas de El Salvador y Guatamala aobre resnonsabilidad que. En la ciudad de Cartago, Costa Ride las Repúblicas de El Salvador y Guatemala, sobre responsabilidad que aquél les atribuye con motivo de la revolución habida en la primera de di-chas Repúblicas en el mes de julio del corriente año, el señor Magistrado Presidente propuso el siguiente cues-tionario para la votación del fallo que ha de decidir la controversia:

PRIMERO.- Debe declararse con lugar la excepción de inadmisibilidad de la demanda, interpuesta por el re-presentante del Gobierno de la Repú-blica de Guatemala, sobre la alegación de haberse ella intentado sin que se hubieran agotado las negociaciones de

avenimiento entre las respectivas Can-cillerías?

PRIMER PUNTO. — Contestaron negativamente los cinco señores Ma-

SEGUNDO.—¿Debe declararse con lugar la excepción, por la misma parte opuesta, de insuficiencia del libelo para încoar el juicio, por la circuostancia de no haberse acompañado á él las pruebas respectivas al darse el primer traslado del cargo?

SEGUNDO PUNTO.—Contestaron negativamente los cinco señores Magistrados.

TERCERO.—¡Está demostrado, y debe así declararse, que el Gobierno de la República de El Salvador ha violado el articulo XVII del Tratado General de Paz y Amistad concluido en Washington el veinte de diciembre de mil novecientos siete, no concentrando y sometiendo á juicio á los emigrados hondureños que amenazaban la paz de

TERCER PUNTO.-Contestaron negativamente los señores Magistrados Gallegos, Bocanegra y Astúa, y afir-mativamente los señores Magistrados Uclés y Madriz.

CUARTO. — ¡Está demostrado y debe sel declararse, que el Gobierno de la República de El Salvador violó el artículo II de la Convenión Adicional á dicho Tratado, protegiendo ó fomentando el citado movimiento de

CUARTO PUNTO. - Contestaron negativamente los señores Magistrados Gallegos, Bocanegra, Madriz y Astúa, y a6rmativamente el señor Magistrado Uclés.

QUINTO. — Está demostrado, y debe declararse así, que el Gobierno de la República de El Salvador ha contribuido á la realización del dicho atentado político, por falta culpable de diligencia?

QUINTO PUNTO. — Contestaron negativamente los señores Magistrados Gallegos, Bocanegra y Astúa, y afir-mativamente los señores Magistrados Uclés y Madriz.

SEXTO. -¿Debe, en consecuencia, SEATO.—Josov, en cosecuencia, declararse procedente la acción establecida contra el Gobierno de la República de El Salvador, y por lo tanto condenarse á éste á la indemnización de daños y perjuicios demandada?

SEXTOPUNTO.-Contestaron negativamente los señores Magistrados Gallegos, Bocanegra y Astús, y afir-mativamente los señores Uclés y Ma-

SEPTIMO.- ¿Está demostrado, y debe así declararse, que el Gobierno de la República de Gustemala ha vio-lado el artículo XVII del Tratado Genado el artículo AVII del Tratado General de Paz y Amistad concluido en Washington el veinte, de diciembre de mil novecientos siete, no concentrando y sometiendo á juicio á los emigrados hondureños que amenazaban la paz de su patria?

SEPTIMO PUNTO.-Contestaron negativamente los señores Magistrados Gallegos, Bocanegra, Madriz y Astúa, y afirmativamente el señor Magistrado Uclés.

OCTAVO. - ¿Está demostrado, y debe así declararse, que el Gobierno de la República de Guatemaia violó el artículo II de la Convención Adi-cional á dieho Tratado, protegiendo 6 fomentando el citado movimiento de

OCTAVO PUNTO.-Contestaron negativamente los señores Magistrados Gallegos, Bocanegra, Madriz y Astúa, y afirmativamente el señor Magistrado Uclés.

NOVENO.—¡Está demostrado, y debe declararse así, que el Gobierno de la República de Guatemaia ha contribuido á la realización del dicho atentado político, por falta culpable de dilicencia. de diligencia?

NOVENO PUNTO. - Contestaron negativamente los señores Magistra-dos Gallegos. Bocanegra, Madriz y Astúa, y afirmativamente el señor Ma-gistrado Urlés.

DECIMO.—¿Debe, en consecuen-cia, declararse procedente la acción establecida contra el Gobierno de la República de Guntemala, y por lo tan-to condenarse á éste á la indemniza-ción de daños y perjuicios demandada?

DECIMO PUNTO.—Contestaron negativamente los señores Magistrados Gallegos, Bocanegra, Madriz y Astúa, y afirmativamente el señor Magistrado Uclés.

UNDECIMO. — Debe condenarse en les costas del juicio á la Parte ó Partes perdidosas?

UNDECIMO PUNTO.—Contestacon egativamente los esfores Magis-trados Gallegos, Bocanegra, Madriz y Astúa, y el señor Magistrado Uclés en el sentido de que se pronunciase la condenatoria en costas contra los Go-biernos de las Repúblicas de El Sal-vador y Guatemala.

De la votación anterior, según que-da expuesto, resulta fallado el juicio desestimando en cuanto á las dos Al-tas Partes demandadas, la acción con-tra ellas establecida, sin condenación en costas.—José ASTÓA AGUILAR.— SALV, GALLEGOS.—ANOREI M. BOCANS-GEA.—ALBERTO UCLÉS.—JOSÉ MA-DRIZ.—ERNESTO MARTIN, Srio.

# Habla el Sr. Ministro Calvo

En nuestra edición del 15 de noviembre próximo pasado publicamos "un reportaje" que se refería á la con-ducta atribuida á don Joaquín B. Cal-

vo, en los asuntos centroamericanos. En el artículo este semanario, basa-do en los informes de un caballero centroamericano que estuvo en este puerto, hizo algunas apreciaciones con respecto á la conducta que se nos dijo había observado nuestro Ministro en Washington; pero el señor Calvo des-Waisington: pero el sehor Calvo des-miente esos rumores y manifesta de manera terminante que él no ha hecho gestiones en el sentido de estorbar la acción del Tribunal de Paz, lo cual ha-cemos constar con el mayor gusto, trascribiendo lo que publicó el perió-dico americano 'The Washington Post', nua 4 la letra dios: que á la letra dice:

> «COSTA RICA ALL RIGHT EL MINISTRO CALVO

NIEGA EL INFORME RESPECTO Á SU GOBIERNO

Refiriéndose á un editorial publicado en un periódico local esta mañana con el en-cabezamiento «El Tribunal de Cartago»

### CONTRACTORS

Who wish to offer propasals for cutting sawlogs delivering them at the sawmill, can get full particulars by addressing.

E. PERRY, Guacimo

### OPORTUNIDAD

Al frente de la Iglosia Católica se venden à precios módecos todos los muebles y enseres que componen el ajuar de una casa de fami-lia, incluso cuadros, adornos de sala y de comedor. Para verlos, de 12 á 2 p. m. todos los días.

### OPORTUNITY

For sale at very reasonable prices complete furnishings of a house including all furnitures; pictures, dining room and parlor brich-a-brack, etc.

Can be seen from 12 to 2 p. m. every day. House in front of Catholic Church.

que dice en parte que «se asegura que Cos-ta Rica hace es fuerzos por conseguir la

que dice en parte que se asegura que Costa Rica hace esfuerzos por conseguir la ayuda del Departamento de Estado para llegar à un arreglo de la disputa Centrago, de fin de civilar de la Corte un failo embaraziono, el señor Calvo, Ministro de Costa Rica, declara terminantemente que el informe anterior carece en absoluto de fundamento, pues su gobierno no ha hecho gestión alguna en el sentido indicado. Agrega leseñor Calvo que no es necesario decir que Costa Rica aprecia altamente el interés mostrado por el Gobierno de los Estados Unidos, en todo tiempo, por el bienestar de Centro America, y que su país tiene confiada esperanza en un gran porvenir para las cinco repúblicas, si al amparo de la paz, la libertad y el orden, siguen su marcha, conservando cordiales relaciones con el mundo. Para la realización de este ideal, Costa Rica se esfuerza en cooperar con la sinceridad y buena voluntad con que siempre lo ha hecho, en el sentido de que se respeten los pactos internacionales ajustados».

# Notas tristes

## Joaquín Iglesias Castro

Joaquin Igiesias Castro
En Londres murió el día 26 del mes pasado este estimado amigo nuestro, que hace
cerca de veinte años había abandonado la
transita de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio del la companio d

## Miguel Valenzuela

También murió en la capital el día 18 del mes en curso este caballero, después de lar-ga y penosa enfermedad. Nuestro sentido pésame á su hermano don Juan Valenzuela y á su apreciable fami-

## Interrupción de la línea entre San José v Limón

VARIOS PUENTES ARRASTRADOS. DIEZ HOMBRES MUERTOS Y OTROS HERI-DOS.—SEIS MILLAS SIN CARRIL.—EL DESASTRE EN LA LÍNEA.

Los daños ocasionados últimamente en la vía á Limón son de mucha serie dad. Como el telégrafo está expedito nada más que hasta Turrialba, no se

nada más que hasta Turrialba, no «sabe coñ fijeza lo que haya ceurrido de allí en adelante.

El Presidente de la República recibió ayer noticia de que el puente so bre el río Reventação, que había sido falseado en el temporal pasado y estaba reparándose, se lo llevé el río.

En ese momento trabajaban en él varios hombres de los cuales diez murieron, varios están gravemente gol-peados y 25 se llevó el río. Ese río creció diez varas más que lo ordinario. Se presume, no sin fundamento, que

de Florida a Peralta, esto es, en una distancia como de seis millas, no ha quedado ni rastro de la línea.

Otro de los puentes barridos es el del río Torito. Este río, en tiempo normal, mide veinte varas de ancho. Ahora ha crecido hasta medir una anchura de cien varás. Para pasar por lo menos la línea telegráfica se remi-tieron hoy á aquel lugar seis cohetes Las inundaciones han sido grandes; ellas han hecho perecer muchas cabezas de ganado.

El puente sobre el río Las Lajas es-tá totalmente destruido.

En Guayabo, donde se hizo un gran relleno cuando los daños de 1903, se

hundió otra vez el terreno. En el puente de Turrialba se hun-dió el bastión de éste nueve pies.

Al pasar un tren por Las Lomas, cayó un derrumbe sobre él. Se sabe únicamente que el maquinista, don Ri-cardo Segreda, está herido de grave-

El tren de Limón de pasajeros corre hasta Santiago. El tren local que sale de esta ciudad á las 7 a.m. quedó sus-pendido hasta segunda orden.

penduo nasta segunda orden.

La Compaña paga los peones á
§ 2.15 y alimentos diario. Según calculos ligeros, la vía estará arreglada
dentro de 4 meses, por lo menos,

Turrialba, diciembre 26.—Recibido

Turrialba, diciembre 26.—Recibido das 10 p. m.—Daños del temporal muchos. La inundación fué grande. El Colorado se llevó los dos puentes y dos casas. En Atirco, Tuis y Rischuelo fué espantosa la inundación, Allí se ha perdido mucho ganado. Por correo irán d-talles minuciosos.

De Santiago á esta hay 78 derrumbes. En Guayabo ocurrió un hundimiento de alguna consideración, que se reparará en un mes. Los rieles se ven en el río hechos una trenza.

Corresponsal,

El río Reventazón arrastró, además

El río Reventazón arrastró, además del puente, unas casas que quedaban á su orilla izquierda, y varios curiosos que vefan á los que estaban trabajando. El temporal sigue recio en la zona atlántica, con la cuat no hay ninguna especie de comunicación. El teléfono de la United Fruit C, que comunica á Limón con esta ciudad, está también intercumida. interrumpido.

A las diez y media de anoche supi-mos que tres hombres que intentaron pasar en Guayabo, rodaron al río.

(Tomado de El Noticiero).

## La libertad. según José Martí

Libertad es el derecho que todo hombre tiene á ser honrado y á pensar y hablar sin hipocresía. Un hombre que oculta lo que piensa, o que no se atreve á decir lo que piensa, no es un hombre honrado.

Un hombre que obedece á un mal Gobierno sia trabajar para que el Go-honrado

El niño, desde que puede pensar, debe pensar en todo lo que ve: debe padecer por todos los que pueden vir-vir con honradez, debe trabajar por-que puedan ser honrados todos esos hombres, y debe ser un hombre hon-

El niño que no piensa en lo que su-cede á su alrededor y se contenta con vivir, sin saber si vive honradamente, es como el hombre que vive del tra-bajo de un bribón y está en camino

bajo de un bribón y está en camino de igualar á éste.

Hay hombres que son peores que las bestias necesitan ser libres para vivir dichosas: el elefante no quiere tener hijos cuando vive preso: la llama del Perú se echa en tierra y muere, cuando el indio le habla con rudeza, ó le pone más carga

de la que puede soportsr.

El hombre debe ser, por lo menos, tan decoroso como el elefante y la lla

## ESQUELA

Hemos tenido el gusto de recibir la signiente:

"PEDRO LORÍA

JUANA M. DE LORÍA

tienen el honor de participar á Ud. el próximo matrimonio de su hija

### CLEMENCIA

con el señor don

## ARTURO ECHEVERRÍA C.

y de invitarle á la ceremonia que se verificará en su casa de habitación, á las ocho y media de la no-che del nueve de Enero próximo.

San José, Diciembre de 1908".

Damos expresivas gracias por la atención y hacemos fervientes votos por la felicidad de Clemencia.

# Ultimas noticias

El río Guayabo se ha llevado dos tramos de ese puente; y la mampostería de otros puentes ha sufrido daños de mucha consideración. Además de numerosos derrumbes, han ocurrido serios lavados en las Lajas, Torito, Bonilla y otros lugares.

En las Lomas la línea ha sido destruída nuevamente.

Sobre el tren nº 35 cargado con café cayó un derrumbe en las Lomas; la máquina y cuatro carros fueron arrastrados al río donde han desaparecido á la vista. El personal del tren no sufrió daño.

La incomunicación sigue y por datos obtenidos de personas que han llegado á pie se sabe que el puente sobre el río Reventazón, en la Junta, ha sido arrastrado por las aguas, causando la muerte de seis jamaicanos que trabajaban allí.

### VARIEDADES

—¿Quién es el que ha robado de aquí cerezas? He encontrado huesos en el suelo. Pepito, con viveza: —Yo no he sido, mamá: yo me he tra-gado los de las mías.

¿Qué noticias tienes de Pedro?
 Bastante malas. De resultas de una caída ha quedado casi imbécil.
 Tanto mejor.
 ¡Cómo!

—Sí: porque antes de caerse lo era com-pletamente.

Tanto te acuerdas de mí, tan bien lo voy comprendiendo, que pienso que estoy viviendo no conmigo, sino en tí. Así niña lo concibo; pues, amándome sin calma, ya vivo tanto en tu alma,

tanto, que en mí nada vivo. Mas de tal modo recibes sér de mi sér, que sospecho

que estás viviendo en mi pecho aún más que en tí misma vives. Y pudiera decir más, dulce niña; idolatrada, y es que en tí no vives nada, porque en mí viviendo estás. Y aunque, por vivir en tí, que en mí viva no comprendo, como tí en mí estás viviendo, vivo contigo y en mí.

vivo contigo v en mí.

Un marido y su esposa discuten acalo-radamente. La mujer que es muy fea, ex-¡No sé como te atreves á mirarme

cara á cara!
El marido filosóficamente:

—¿Qué quieres, hija? Se acostumbra
uno á todo.

¿Por qué triste y silencioso aparece tu semblante? ¿Qué sentimiento penoso te domina en este instante? ¿Cómo es que estando á mi lado te encuentro tan abatido? Dí mi bien ¿qué te ha pasado? —Nada, que estoy aburrido.

Gedeón ha sido encargado de pronun-ciar la oración fúnebre de uno de sus amigos. En el momento oportuno se adelanta,

y dice con emocionado acento:

—Designado para tomar por primera
vez la palabra ante esta tumba...

Las gallinas ponen por término medio de 300 à 500 huevos durante los años de vida que tienen. Es en el tercer año cuando ponen mayor número de huevos.

Examinábase de Derecho Romano un estudiante aragonés, cuyo individuo es considerado en la actualidad como una eminencia literaria.

No debía estar muy fuerte en aquel tema que le salió en suerte porque ibadivagando de aquí para allá, hasta que un miembro del tribunal le dijo:

—Señor Z. Está nsted dando una en el clavo y cien en la herradura.

A lo que el ingenioso estudiante contestó:

testo:
—Si se estuvieran ustedes quietos, seguramente acertaría mejor.

RECETAS ÚTILES.—Las picaduras de m-seclos dejan de molestar en seguida, si se las aplica un poco de sal húmeda y se con-serva bien apretada contra la parte dolo-

SU PROPIO ABURLO.—José casó con Juana, una viuda, madre de Elena. El padre
de José que era también viudo, se casó
con Elena. Elena es hijastra de José, y
por consiguiente su padre es su yerno. Su
esposa es madre política de su padre, luego José es nieto política de su esposa y
padre político de su padre, de donde resulta que José es abuelo de sí mismo, su
propio abuelo.

Entre madre é hija.
—San Pablo, hija mía, dice que es bueno casarse, pero que es mejor no hacerlo.
—Mira, mamá, hagamos nosotros lo
bueno, y dejemos á los santos que hagan

Un consejo oportuno.

- ¡No puedo más! Mi mujer me hace
trabajar como un burro, me trata como
un cerdo y me da de comer como á un pe-

rro.

—Pues, en ese caso, no tienes más re-medio que ir á quejarte á la Sociedad pro-tectora de animales.

Medidas preventivas.
En una aldea ha estallado una terrible epidemia de tífus.
El gobernador de la provincia telegrafía al alcade:
«Ha tomado usted algunas medidas de precaución?»
Y el alcalde contesta:
«Sí señor: he hecho abrir fosas para todos los vecinos».

IMPRENTA ALSINA, SAN JOSE

# Dr. R. Rostrán NOTARY LAWYER

Will attend to all business civil, criminal or administrative with the greatest activity and energy possible.

NOTARY WORK

All deeds and notarial papers will be written in the clearest and most comprehensive wording so as to be flawless and faultless.

LIMON: Office near to the Judicature

PLAN PARA EL SORTEO PROXIMO, 1º DE ENERO DE 1909

- Emisión de 20,000 billetes 
Divididos en enteros, quintos y décimos, á e 5-00 el entero, á e 1-00 el quinto y á e 0-50 el décimo.

d 71,160 EN PREMIOS

1 n	remio	mayor	de 6	20,000													. (	2	20,000-00
1	*		,	-8,000											44				8,000-00
- 1			2	4,000															4,000-00
2 0	remios			1,000															2,000-00
2 1	1 cmios			500															1,500-00
15	No.		3	200															3,000-00
20				100															2,000-00
40						100													3,200-00
40		aciones					0	(5		te	ric	Tes		- 5	Di	oste			
10 a	proxim	© 100 c	/4	primer	Pre	-1111	ιο,								1				1.000-00
TI.	iores a	6 100 0	/ u .					10		260		ore	0 1	- 5	D	oste			
10 aproximaciones al segundo premio, (5 anteriores y 5 poste- riores á 6 50 c/u												1,000-00							
- El	iores a	ciones	u	1- /1					3							io.	4		1,000 00
																			7,960-00
C	40 c/u													10					18,000-00
1800 to	ermina	ciones	a la i	altima	iir	a de	el p	TH	ne	rp	re		0,	a	11	10/	u		
2102 p	remios														7	Val	or	C	71,160-00
			to de	billete	e ps	1 1:	Т	es	256	rí	3 6	S	le	ve	int	e n	úme	erc	os en ade-

# Banco Comercial de Costa Rica

lante, con el 10 por ciento de descuento.

White Horse

Scotch Whisky

AND ASK FOR NO OTHER

As supplied to His Majesty the King.

Mackis & Co., Destilers Ltd.—GLASGOW.

Isaac C. Lean,

BOQUET AND GE

DRINK

AGENCIA DE LIMÓN

Vendemos giros sobre cualquier plaza extranjera; recibimos dinero en depósito y bacemos toda clase de operaciones relacionadas con la Banca.

LINDO BROS, Agentes.

# ARRESTER HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

NUEVO ITINERARIO PARA OCTUBRE Y NOVIEMBRE

vapor cada dos semanas cara Celón y coda semana para Kinguesa. Tedos les vapores tieneo Médice y C

n José febrare de 1908. JOHN M. KRIVII, Agenta gener

## Eduardo Beeche

Alquila un magnifico local para almacén ó tienda de abarrotes,

en buen punto y con espaciosa bodega.

CASA CONTRA FUEGO

Limón, 10 septiembre de 1908

## Alcides Ramírez R.

COMERCIANTE COMISIONISTA

Ship Chandler Puerto Limón, Costa Rica

## Interesa leerlo

Persona entendida en la materia y con buenas referencias, se hace cargo en este puerto de la compra y venta de fincas en esta ciudad y en la línes: colocar dinero con hipoteca, documento ó sobre prendas, recolectar rentas de casas en este lugar, alquilar las mismas, y todas aquellas comisiones é informaciones que con esta clase de negocios se relacionen, todo, mediante módica comisión.

Para mejores informes, dirigirse al bufete del Licenciado Jorge Fonseca.

Limón, octubre de 1908.

# J. B. BADILLA PHYSICIAN AND SURGEON British Pharmacy Dopposite

# British Pharmacy Opposite Blue Building

# Farmacia y Droguería Internacional VIRGILIO GIORGI & Co. Regentada esta Farmacia por un farmacéutico graduado, puede confárse-

Regentada esta Farmacia por un farmacéutico graduado, puede confiársele el despacho de cualquier (formula, Constantemente renueva sus artículos. En las ventas al por mayor hace grandes rebajas, Tiene relaciones con diversas casas europeas. Agencia en Génova y Chiavari (Italia). LIMÓN, COSTA RICA

We don't Keep the best goods; we sell them

# Botica Nueva

99 BUILDING de J. A. ZELEDON 99 BUILDING

# HULE! HULE

Aviso al público que desde hoy en adelante pagaré á d 1.10 la libra de hule de buena calidad. Ouinto Vaglio

Limón, 7 de Noviembre de 1908.

# ELDERS & FYFFES LIMITED

Sole Agent.

Línea directa de vapores entre Puerto Limón, Costa Rica y Manchester y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasajeros de Primera á Manchester y Bristol. . . . . £ 20 , , , , ida y vuelta. ,, 38 A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una reboja del 10 por 100.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les con-cée una reb-ja del 10 por 100.

Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón.

E. J. HITCHCOCH, Administrador.

# Juan Knohr Hijos. SUCURSAL EN LIMON.

GRAN ALMACÉN DE -

Abarrotes \* Géneros \* Vinos \* Ferretería

# ASERRADERO.

Guápiles, 15 de marzo de 1908.

El que suscribe puede satisfacer cualquier clase de pedido de madera, ofreciendo puntualidad en el despacho. Las solicitudes deben dirigirse por ahora á Guápiles.

C. M. CHAMBERLAIN.

# GUILLERMO NIEHAUS -Sucesor de-

AGENCIAS Y COMISIONES —

AGENCIAS I COMISIONES

Depósito permanento de AZUCAR de Grecia y Turrialba. LIMÓN, SAN JOSÉ Y PUNTARENAS

# W. STEINVORTH & HERMANO

LIMON

Almacén de Abarrotes y Géneros en general.

# Breedy Cousins

PODIETADIOS DEL GRAN ATMICINA DE COMPANS E TI

# THE JAMAICA STORE

En este acreditado almacén se venden mercaderías con un diez por ciento de descuento sobre los precios corrientes, y para los confites de cacao en cajas de fantasía, se hece un rebajo de 25 por ciento.

GRANDIOSO Y VARIADO SURTIDO

George Breedy.